

RECIBIDO
 21 JUL 2020
 11:00 am
 A *[Signature]*

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA - IIAP
 EQUIPO FUNCIONAL DE LOGISTICA
 10 JUL 2020
 10:00 am
 MORA Vº Bº *[Signature]*

Econ. NICEFORO RONALD TRUJILLO LEON
 Jefe de la Oficina de Administración – IIAP

ASUNTO : EVALUACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, PERIODO PRESUPUESTAL 2020
REF. : Directiva N° 02-2019-OSCE/CD
FECHA : Iquitos, 10 de Julio de 2020

Por el presente me dirijo a usted en atención al asunto del rubro, para informarle sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos en relación a la ejecución del Segundo Trimestre – 2020, del Plan Anual de Contrataciones del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

ANTECEDENTES



- Resolución Presidencial N° 002-2020-IIAP-P, de fecha 06.01.2020, que aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana, correspondiente al año presupuestal 2020. (1era Versión).
- Resolución Administrativa N° 26-2020-IIAP-OGA, de fecha 24.02.2020. Inclusión de proceso de selección. (2da Versión).

BASE LEGAL

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto de Urgencia N° 14-2019, Aprueba Presupuesto del Sector Público 2020..
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Reglamento del TUO - Ley de Contrataciones Públicas.
- Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones.

ANALISIS

- Conforme a lo señalado al artículo 6° del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien hubiera delegado dicha facultad. Asimismo puede ser modificado en el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.
- Mediante, Resolución Presidencial N° 002-2020-IIAP-P, de fecha 06.01.2020, que aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana, correspondiente al año presupuestal 2020.
- Conforme a lo señalado en el numeral 7.8, de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, que indica sobre el seguimiento del Plan Anual de Contrataciones, que; el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la



aprobación y/o modificación del PAC, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del PAC; sin perjuicio del control gubernamental que ejerzan los órganos del Sistema Nacional de Control. Para dicho efecto, el OEC de la Entidad debe elevar al Titular de la Entidad o al funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, un **informe pormenorizado** sobre cada uno de los aspectos puntualizados en líneas precedentes y, principalmente, sobre la ejecución del PAC.

▪ PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

De conformidad con el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y Directiva correspondiente, el Plan Anual de Contrataciones debe ser aprobado por el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación; disposición que fue cumplida por el Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana.

Mediante, Resolución Presidencial N° 002-2020-IIAP-P, de fecha 06.01.2020, que aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana, correspondiente al año presupuestal 2020; en el cual se consignó la programación estimada de los procesos de selección a ejecutarse durante el presente año, así como su fecha probable de convocatoria, cuya realización se sujeta a las necesidades de bienes y servicios requeridos por las diversas áreas usuarias de la Entidad.

APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

De conformidad a lo señalado al artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el titular de la Entidad o por el funcionario a quien hubiera delegado dicha facultad. Asimismo puede ser modificado en el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Teniendo en cuenta lo mencionado, mediante Resolución Presidencial N° 001-2020-IIAP-P, del 02.01.2020, se delega en la Oficina General de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana y sus modificatorias, así como efectuar la evaluación y supervisión del mismo.

Por lo dicho, recae en la facultad delegada al Jefe de la Oficina General de Administración la aprobación de las subsiguientes modificatorias del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, para el presente periodo presupuestario.

A continuación se detalla la publicación primigenia del PAC institucional en el SEACE y, corresponde a:



**PERÚ****Ministerio
del Ambiente****Instituto de Investigaciones
de la Amazonia Peruana***"Año de la Universalización de la Salud"***VERSION N° 01 – PAC IIAP 2020**

Resolución Presidencial N° 002-2020-IIAP-P, de fecha 06.01.2020, que aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana, correspondiente al año presupuestal 2020., publicado el mismo día en el SEACE.

Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ITEMS	Valor Estimado (En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento
8	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS VALIDADAS DEL IIAP EN LA SEDE HUANUCO CENTRO POBLADO DE SANTA LUCIA - DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO (I ETAPA)	Licitación Pública	1	9,916,386.38	Abril	*Recursos Ordinarios
7	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA CON ARMA PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA	Adjudicación Simplificada	5	855,108.00	Enero	*Recursos Ordinarios
6	CONTRATACION DE SERVICIOS DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS NACIONALES	Compras por catálogo (Convenio Marco)	1	320,000.00	Enero	*Recursos Ordinarios *Recursos
5	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DE BANDA ANCHA CON LINEA DEDICADA DE 8Mbps A TRAVES DE FIBRA OPTICA PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA - IIAP	Adjudicación Simplificada	1	220,896.00	Enero	*Recursos Ordinarios
4	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO Y COLABORACIÓN EN LA NUBE PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA - IIAP	Adjudicación Simplificada	1	48,780.00	Enero	*Recursos Ordinarios
3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA	Adjudicación Simplificada	1	114,700.00	Febrero	*Recursos Ordinarios
2	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE BRINDE SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL IIAP (SEDE CENTRAL Y SEDES REGIONALES)	Adjudicación Simplificada	1	250,000.00	Agosto	*Recursos Ordinarios
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA CON ARMA PARA LAS SEDES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA	Concurso Público	5	855,108.00	Octubre	*Recursos Ordinarios

MODIFICACIONES DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Al respecto, cabe mencionar que en el primer trimestre del periodo 2020 se ha ejecutado una (01) modificaciones, incluyendo a la publicación primigenia del Plan Anual de Contrataciones, que corresponden a 8 (ocho) procesos. En total contamos al primer trimestre 2020 con nueve (09) procesos a ejecutar en el PAC 2020 de la Entidad.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de Investigaciones
de la Amazonia Peruana

"Año de la Universalización de la Salud"

A continuación detallamos las modificaciones realizadas en el primer trimestre 2020 que corresponden a la inclusión de un (01) procesos de selección en el PAC 2020 del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana, que corresponden a:

VERSION N° 02 – PAC IIAP 2020

Resolución Administrativa N° 26-2020-IIAP-OGA, de fecha 24.02.2020. Incluye proceso de selección. (2da Versión).

Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ITEMS	Valor Estimado (En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento
9	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN, PARA EL PROYECTO: CARACTERIZACIÓN GENÉTICA, COMPOSICIÓN QUÍMICA, ACTIVIDAD ANTIOXIDANTE Y ANTIPROLIFERATIVA DE OENACARPUS BATUNUA ¿JUNGURAHUI¿.	Contratación Directa	1	58,000.00	Febrero	*Donaciones y Transferencias

DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD AL PRIMER TRIMESTRE 2020

Conforme lo indica la normativa aplicable en contrataciones del Estado, el Equipo Funcional de Logística del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana, como el Órgano Encargado de las Contrataciones, ha delimitado su accionar al cumplimiento de la misma, considerando los siguientes lineamientos:

Como requisito para convocar un proceso de selección, se requiere contar con el expediente de contratación debidamente aprobado, el mismo que debe incluir:

- 1) El requerimiento del área usuaria
- 2) Los requerimientos técnicos mínimos, y/o especificaciones técnicas mínimas y/o términos de referencia o expediente técnico en el caso de obras, de lo que se desea contratar, y otras condiciones contractuales.
- 3) La declaratoria de viabilidad del PIP (en el caso de obras)
- 4) El estudio de posibilidades que ofrece el mercado
- 5) La determinación del valor estimado y valor referencial (en caso de obras).
- 6) La certificación de crédito presupuestario y/o la previsión presupuestal de corresponder.
- 7) El tipo de proceso de selección.
- 8) El sistema de contratación y modalidad contractual
- 9) Resumen ejecutivo
- 10) Que se encuentre incluido en el Plan Anual de Contrataciones.
- 11) Expediente de contrataciones aprobado,
- 12) Se designe al comité de selección, el que se encargara de desarrollar el proceso de selección.
- 13) Actas correspondientes del Comité de Selección
- 14) Bases del Procedimiento
- 15) Bases aprobadas por el funcionario competente

Para tal efecto, en el marco de los actos preparatorios, antes de iniciar la convocatoria del proceso de selección, los especialistas del Equipo Funcional de Logística se encargaron de efectuar el estudio de posibilidades que ofrece el mercado, con la finalidad de contar





con la información para la descripción y especificaciones de bienes y servicios, definiendo los valores estimado y la oferta actual del mercado (cotizaciones).

Asimismo de acuerdo a lo precisado en el artículo 5° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado; las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes al momento de la transacción; lo cual no son aplicables a contrataciones de bienes y servicios incluidos en el Catalogo Electrónico de Acuerdo Marco; son contrataciones que se ejecutan como contrataciones sin proceso, lógicamente cumpliendo los requisitos para su contratación indicados del número 1 al 6 y disposiciones internas de la Institución.

De igual manera la contratación de útiles de oficina, papel bond, consumibles (tóner), equipos de cómputo, laptop, agenciamiento de pasajes aéreos, entre otros incluidos en el Catalogo Electrónico del Acuerdo Marco hoy "Perú Compras", se realizaron por esta modalidad de contratación "Perú Compras".

Durante el primer trimestre del periodo de 2020, el Plan Anual de Contrataciones del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, tiene un cumplimiento del 66.66%, con relación a los procesos programados de ENERO a MARZO 2020, se reprogramarán 2 procesos no convocados para noviembre 2020; con esa reprogramación estaríamos hablando de un cumplimiento del 100% al I Trimestre del 2020.

Detalle de Procesos de Selección Programados para el - I Trimestre 2020, por Objeto:

N° Procesos de Selección Bienes:	01
N° Procesos de Selección Servicio:	05
Procesos - I Trimestre 2020:	<u>06</u>

Detalle de Procesos de Selección Programados para el - I Trimestre 2020 por Tipo:

Adjudicación Simplificada:	04
Contratación Directa	01
Acuerdo Marco "Perú Compras"	01
Procesos - I Trimestre 2020	<u>06</u>

Detalle de Procesos de Selección Ejecutados al I Trimestre 2020:

N° Procesos de Selección Bienes (AS):	01
N° Procesos de Selección Servicio (AS y AM)	03 (en proceso)
Procesos - I Trimestre 2020:	<u>04</u>





DETALLE DE LOS PROCESOS EJECUTADOS AL I TRIMESTRE 2020 (ENERO – MARZO)

De los Procesos de Selección Programados y No Convocados el I Trimestre 2020

Nº Procesos de Selección Servicio 02 (correo electro. y telefonía)

Procesos - I Trimestre 2020: 02

Los procesos de selección programados y no ejecutados correspondientes al I Trimestre 2020 son dos (2), los que obedecen a diversos motivos como:

1. La contratación de correo electrónico y colaboración en la nube; está contratada a diciembre 2020, mediante una contratación adicional al contrato primigenio del periodo anterior y el saldo fue contratado sin proceso debido a que el saldo no supera las 8 UITs. La contratación del servicio para el 2021 se realizará mediante proceso y se estará programando para el mes de noviembre 2020.
2. La Contratación de Telefonía Móvil estará siendo reprogramada pues se tiene contrato por 18 meses el cual vence en enero 2021, los actos previos para la contratación se estarán realizando en noviembre 2020.

Detalle de los procesos de selección a reprogramar para su contratación:

Nro. Ref PAC	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ITEMS	Valor Estimado (En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento
4	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO Y COLABORACIÓN EN LA NUBE PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA - IIAP	Adjudicación Simplificada	1	48,780.00	Enero	*Recursos Ordinarios
3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA	Adjudicación Simplificada	1	114,700.00	Febrero	*Recursos Ordinarios

DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020

Debido a las medidas impuestas por el Estado peruano debido a la pandemia del corona virus COVID-19, declarando estado de emergencia y cuarentena nacional mediante DS N° 44-2020-PCM, a partir del 15 de marzo de 2020. Lo cual impidió realizar los procesos de selección programados para el segundo trimestre del año 2020.

Por lo que, de ser el caso deberán ser reprogramados su ejecución:

Nro. Ref PAC	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ITEMS	Valor Estimado (En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento
8	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS VALIDADAS DEL IIAP EN LA SEDE HUANUCO CENTRO POBLADO DE SANTA LUCIA - DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO (I ETAPA)	Licitación Pública	1	9,916,386.38	Abril	*Recursos Ordinarios





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de Investigaciones
de la Amazonia Peruana

"Año de la Universalización de la Salud"

Asimismo, se reiniciaron en el mes de junio de 2020, los procedimientos de contratación de internet y el servicio de vigilancia ítem N° 1 para la suscripción de contrato.

Por lo tanto, durante el segundo trimestre del periodo de 2020, el Plan Anual de Contrataciones del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, mantiene un cumplimiento del 66.66% total al segundo semestre.

CONCLUSIONES:

1. EL Plan Anual de Contrataciones para el periodo 2020 del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana, se aprobó dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, con ocho (8) procesos de selección, en la primera versión, se incluyeron un (1) proceso de selección con las versiones 2 del PAC 2020 de la Entidad; los que hacen un total de nueve (09) procesos de selección programados para ejecutar en el PAC periodo 2020.
2. Por lo tanto, durante el segundo trimestre del periodo de 2020, el Plan Anual de Contrataciones del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, mantiene un cumplimiento del 66.66% total al segundo semestre. Debiéndose reprogramar el procedimiento de selección con numero de referencia 8 del PAC.
3. Es sabido, que actualmente estamos viviendo una situación de emergencia a nivel nacional con cuarentena y toque de queda impuesta por el estado peruano contra la propagación de la pandemia del coronavirus, lo cual ha afectado las labores normales que se desarrollan en la Entidad y las labores del ámbito público y privado a nivel nacional; a la fecha se esta controlando los contratos y demás servicios para la operatividad normal del IIAP.

Es todo lo que informo a su despacho; para los fines subsiguientes de arreglo a Ley, se adjuntan anexos que sustentan el presente informe.

Atentamente,


INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DE LA AMAZONIA PERUANA
Maria Jessica Araujo Vela
COORDINADORA DE LOGÍSTICA

